

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRANCY S.A.,
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Carzota, Segunda etapa, Manzana 32, Solar 18 se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía GRANCY S.A., con la concurrencia de los accionistas: Sr. Ing. ROGO RENE LUNA por sus propios derechos, propietario de quince mil ochocientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 11,240 votos; el Sr. Ing. ROGO RENE LUNA PERAZIEL por sus propios derechos, propietario de once mil setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 11,684 votos; la Ab. JENNY JAZMIN LUNA PERAZIEL por sus propios derechos, propietario de once mil setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 11,684 votos; la Ing. JOHANNA ALEXANDRA LUNA PERAZIEL por sus propios derechos, propietario de doce mil ciento noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 12,192 votos.

Preside la sesión Ing. JOHANNA ALEXANDRA LUNA PERAZIEL en su calidad de Presidenta titular de la Compañía, en tanto que actúa como Secretaria, la Ab. JENNY JAZMIN LUNA PERAZIEL, Gerente y Secretaria titular de la misma.

En consecuencia los accionistas reunidos representan un total de cincuenta mil ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, es decir un Capital Social de Cinco mil Dólares de los Estados Unidos de América, que en la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2012.

La Secretaría informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el único punto del orden del día, el cual es aprobado unánimemente por los asistentes.

A continuación el Presidente manifiesta que para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año los Estados Financieros del período económico anterior terminado al 31 de Diciembre.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente Junta Ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del período económico del 2012, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Luego de las respectivas deliberaciones, los Estados Financieros terminados al 31 de Diciembre del 2012, son aprobados unánimemente.

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.035 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, f) Ing. JOHANNA ALEXANDRA LUNA PEÑAFIEL, Presidenta-Accionista; f) Ab. JENNY JAZMIN LUNA PEÑAFIEL, Gerente-Secretaría-Accionista; f) Ing. HUGO RENÉ LUNA PEÑAFIEL, Accionista; f) Ing. HUGO RENÉ LUNA, Accionista.

Certifico que es una fiel copia de su original.


Ab. JENNY JAZMIN LUNA PEÑAFIEL
Accionista-Gerente Secretaría